

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 2
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 411

(No se devuelven los originales)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 3
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios) » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales,
 Esquejas desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos d impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

Luis C. Giorgi DENTISTA

Pasará consulta los días 30 y 31 de corriente, de nueve y media a once y media de la mañana y de dos a tres y media de la tarde en el Hotel Inglés, Avila.

28 de marzo del año de Cristo de 1515

Gobernando la Iglesia León XI, el año tercero de su Pontificado, Maximiliano I, el Imperio en su año doce; y el Católico D. Fernando, a España, en el cuarenta y uno de su reinado, nació la bienaventurada Virgen Santa Teresa de Jesús, a 28 de marzo del año 1515, día miércoles.

Fué este año por muchas causas memorable. Precedió en el antecedente la muerte del Rey Cristianísimo de Francia Luis XII, y sucedió en el siguiente la del Católico de España D. Fernando, ambos insignes Reyes, cuya pérdida en sus reinos parece quiso la divina clemencia reparar en este año con el nacimiento dichoso de esta Santa, que había de enriquecer a España y Francia, con su vida ejemplo y doctrina, y con la Religión que dejó fundada, y en uno y otro reino florece.

Sucedió en este mismo año la embajada de los cristianos abisinios en Etiopia enviada por su Rey David al de Portugal D. Manuel, con una gran reliquia de la Santa Cruz; y así mismo la embajada del Patriarca de los Maronistas, Cristianos griegos, al Concilio que entonces se celebraba en Roma, para tratar de la unión de aquella Iglesia con la Católica Romana, cuyo aumento y dilatación de nuestra santa fe era conveniente se tratase cuando nacía una virgen que tanto había de aumentarla y dilatarla.

El día que nació la Santa, no es menos misterioso; porque primeramente en él se celebra la memoria de tres insignes mártires, es a saber: Prisco, Marco y Alejandro, nombrados en el Martirologio Romano, lo cuales en Cesárea de Palestina se ofrecieron de su voluntad al martirio, saliendo de sus propias casas a buscarle; a quienes imitó después nuestra Santa siendo niña que salió de casa de sus padres con el mismo intento.

Tuvo también misterio este día en se, vispera del glorioso San Bertoldo, primer general latino, Restaurador y Reformador de la Orden del Carmen, el primero de los Santos que ella, (sin dudar ni contradicción de nadie) después de aquella reformación reconoce y tiene por suyos, y son más propiamente Carmelitas, de la Orden Carmelitana ya Latina.

En su vispera, pues nace esta virgen con feliz pronóstico de que había de ser Restauradora y Reformadora de la misma Orden y la primera Santa Carmelitana que en la Iglesia Latina había de ser solemnemente canonizada.

Nace en la ciudad de Avila lugar eminente en los confines de las dos antiguas provincias, Tarraconense y Lusitánica. En la ciudad coronada de fuertes y vistosos muros, señoreando los puertos y sierras del pico de Cebrosos. En la ciudad que se goza de aires puros, claro cielo, aguas delgadas, temple saludable y vecina a sus puertas una mina por labrar. En esta ciudad que cria por influencia benignos astros que la predominan ánimos gallardos, bríosos y gene-

rosos, inclinados a la piedad y a la milicia; de donde nace la nobleza de sus ciudadanos, insignes en armas y virtud, alcanzando esta superior influencia a las matronas avilesas, las cuales no menos varoniles que piadosas, en ausencia de sus maridos defendieron a su ciudad, teniendo por capitana a la memorable Gimena Blázquez, a quien, y a sus descendientes hembras, por esta hazaña, fué concedido lugar y asiento en voto en público Consistorio, entre los varones Consulares de su Patria.

Nació si Teresa de Jesus en Avila, antiguo solar de nobilísimas familias, que esparcidas, con títulos honoríficos, por toda España, ilustran su ciudad, por que sus caballeros pretendieron siempre la primacia en la Milicia de Santiago, como sus escuadrones el primer acometimiento en las batallas; y de aquí el antiguo derecho de dar a todos los reinos de Castilla la medida del pan, que es la media fanega, dicha por esta causa, la medida de Avila; sin otros muchos y singulares privilegios, favores y mercedes de Reyes y Pontífices. Avila pues, es la felicísima patria de la gloriosa Madre y Santa Virgen Teresa de Jesús. Parece, muy bien, ser la Santa hija de Avila, como también esta ciudad ser Madre de ella; pues todas las buenas propiedades y excelencias que en sí Avila tiene, parece haberlas depositado, y como transfundido en esta gloriosa hija. Verificase en Santa Teresa, la significación del nombre de Avila; porque siendo la bienaventurada Santa cumbre de perfección altísima, fué en el valor como término y raya, no solo a las mujeres, sino también a los varones esforzados. El brio y gallardía de ánimo, la piedad y religión que son influencias propias de este clima, fueron nativos dotes de su alma.

Grano fué de oro purísimo de caridad de esta ferviente y prudentísima Virgen criado en la preciosa misa de su patria, para enriquecer la espiritual pobreza de estos siglos. Medida fué de Avila su celestial sabiduría, para distribuir con fiel acierto, el pan de la doctrina mística, no solo en los reinos de Castilla, sino a los demás de toda la Iglesia. Nace en los confines de aquellas dos antiquísimas provincias, cuyos principales reinos, son Aragón y Portugal; para que ya no los hubiese de visitar y honrar particularmente con sus plantas, como a los de más de España; allí en sus lindes, unidos con la corona de Castilla los abraza-se y consagrarse a todos. Aumenta con más altas hazañas, el derecho y primacia de los caballeros y soldados de su patria; siendo la primera hija espiritual de Santiago que renovando en España la milicia de su apostólico celo, funda en ella Religión; y es la primera que acomete, en bien ordenadas huestes de virtudes la Reformación de su Orden del Carmen. Superior a la valerosa Gimena Blázquez, defiende y libra su patria de mayores aprietos y enemigos, que son los invisibles, con el poderío de su intercesión para con Dios.

Por lo cual dignamente merece y tiene voto y asiento, no solo en el Consistorio de su ciudad y de muchas ciudades, reinos y provincias, sino en los más graves Consejos, cátedras y púlpitos de la Iglesia, donde su doctrina, documentos y avisos son oídos y obserados con provecho y admiración.

Es finalmente digna compañera de los Santos de su ciudad, imitando a San Segundo en la enseñanza, doctrina, celo y peregrinación apostólica; a San Vicente y a sus hermanas en el deseo y ansias

del martirio; a Santa Barbada en la castidad y valor, y a los demás en la excelencia de su heroica virtud; como al gran Doctor y Obispo abulense, en la eminencia del escribir. Muchas son las excelencias y prerrogativas que su patria comunicó a Santa Teresa; pero mucho mayores son las que por Santa Teresa goza ella y reciba.

Poco les importa a los Santos el nacer en lugar noble o humilde; pues ellos solos bastan para ennoblecer el más olvidado; y a los siervos de Dios cualquier lugar es patria, como toda patria destierro; pero a la patria importa mucho tener hijos, que puedan ilustrarla y ampararla y ser corona suya.

Lustre, amparo y corona de Avila es, y eternamente será su insigne y esclarecida hija Santa Teresa de Jesús: la cual demás del patrocinio con que la abraza desde el cielo, y el estímulo que con su vida y ejemplo le dejó para la virtud en la tierra; le será juntamente causa de gloria y nombre inmortal entre los hombres.

Porque estendida ya la grandeza de esta ilustre Santa, llevada su noticia y fama en hombros de su heroica santidad y de la Reforma que fundó, se irá cada día estendiendo más de gente en gente, y de siglo en siglo, por todas las edades y naciones del mundo; y allí, entre sus glorias y excelencias, resonará con el nombre de Teresa de Jesús, el de su patria, Avila.

Un Cadete de Teresa.

EN SERIO

Fuera el templete!

Acuciado por un gallardo artículo que ayer se publicó en EL DIARIO DE AVILA acerca del templete que se exhibe en la admirable Plaza del Alcázar, esta mañana hacia el Mercado Grande me dirigí con presurosa marcha, dispuesto a comprobar sobre el terreno la exactitud de aquellas despiadadas palabras con que al mismo templete el cronista de EL DIARIO fustigaba. Y bien podeis creer que mi propósito era volver por el honor y fama del monumento aquel, por cuya muerte a doblar comenzaban las campanas. Pero, ¡caramba! le encontré tan feo, tan falto de buen gusto y elegancia, que tuve que pasarme al enemigo y con su propio fin tomar las armas: con el fin de acabar con esa infame profanación de la belleza clásica de que tan justamente galardea la histórica y querida ciudad de Avila. Yo no quiero, lectores, molestaros con la pintura minuciosa y clara de esa birria sin par que me abochorna y me pone la cara colorada. Bien cerca la tenéis; llegaos a ella y concienzudamente contempladla. Yo os aseguro que la sangre os hierve y que sentís irresistibles ansias de hacer con el templete lo que hicieron los estudiantes con aquella valla del famoso Vitórica, en la Corte, como medida expeditiva y rápida. Si embargo, yo os ruego que prudentes le respetéis, siquiera una semana, pues se sabe, por fuentes fidedignas, que su muerte ya ha sido decretada. ¡Y quiera Dios se cumpla ese decreto con la prisa que EL DIARIO lo demandal Y si no se hace así, los estudiantes templeteófobos, tienen la palabra...

Alonso Quijano.

Comisión mixta de reclutamiento de Avila

A propuesta del señor Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento y por estar declarada oficialmente la gripe en los pueblos que a continuación se expresan se ha dispuesto quede sin efecto el señalamiento hecho para celebrar el juicio de exenciones y de revisión y en su lugar se designan para dicho fin los días siguientes.

Día 23 de mayo.—Pueblos de Padriernos, Navarrevisca y Niharra.

Día 26 de mayo.—Pueblos de Maello, Medina, Muñochas y Sotalbo.

Día 27 de mayo.—Pueblos de Salobral, Gotarrendura, Balbarda, y Berrocalajo de Aragón.

Día 31 de mayo.—Pueblos de Arévalo, Gutirre-Muñoz y Sanchidrián.

RAYO DE LUNA

Un nuevo libro de Sandoval

«La Biblioteca Patria» ha publicado, premiándolo, un nuevo libro, «Rayo de Luna» del insigne escritor Adolfo de Sandoval, «ese apóstol de la santa doctrina del amor y del espiritualismo» cristiano, según dijo ilustre Prelado. Un nuevo resonante triunfo de Sandoval, que puede hombrarse, por su elevación conceptual y por lo insuperable de su estilo, con los más grandes pensadores y literatos europeos. Bellísimos todos los capítulos del libro, «Nidos vacíos, Lugares de eduseño, Muros caídos, ¡No vuelven!...» sobre todo, «Almas de otros siglos» por su léxico maravilloso y profundidad y novedad del ideario ¡Cuánto bien hacen los libros de este gran escritor, gloria de las letras católicas. Va dedicado el libro a la memoria del arzobispo que fué de Tarragona D. Antonio López Peláez, fraternal amigo de Sandoval.

De este libro dice un crítico que es al igual de todos los anteriores de Sandoval, y según expresión del preclaro Lectoral de la Catedral de Avila, «áureo cálix rebotante de báisamo muy puro, una semilla de idealidad, de las bellas y fuertes virtudes que constituyen el honor de los humanos, la hrandeza y hermosura del mundo». Sandoval es en «Rayo de Luna», como siempre, un artista, un asombroso artista, que sabe arrancar, cual a su piano, al humano corazón las armonías dulcísimas que duermen en sus fibras más hondas y delicadas. Y se llora con él «su hogar perdido» aq el hogar que la hermosa e incomparable torre de vieja catedral cobijara.

Y toda la tristeza y toda la alegría del alma de Sandoval, que así es de triste y alegre, dulce y melancólica, a modo de la asturiana tierra donde ha nacido, se comunica a nuestro espíritu, se derrama en él, haciéndonos sentir el deleite supremo que en el alma produce la serena contemplación de lo bello, el escalofrío que deja en ella el paso de lo sublime.

Todos los capítulos de «Rayo de luna» son igualmente admirables e inspiradísimos. Lo mismo el primero, «Mantua me genuit» en el que hay párrafos de arrebatadora elocuencia que pudieran y debieran figurar en las más selectas antologías, que «Nidos vacíos», que no puede leerse sin sentir el temblor de las lágrimas en los párpados y «Muros caídos», de una delicadeza y exquisitez de sentimiento muy difícil de sobrepasar, y

«Ruiseñores sagrados»—los viejos maestros de capilla de nuestras gloriosas catedrales—que tan poderosamente nos invita a la meditación y al ensueño, y «Fué en otra de esas tardes de verano» página de belleza inmarcesible, y «Nocturno», de una idealidad encantadora, y «Almas de otros siglos», de mucha enjundia moral y metafísica, en el que campea, fastuosa, la universal sapiencia que hace de Adolfo de Sandoval uno de nuestros primeros eruditos.....

Es la nueva obra de Sandoval un libro que no debe faltar en ningún hogar cristiano, y a él seguirá pronto el que titulará «La gran reveladora» referente a nuestra catedral, testimoniando así nuevamente, Adolfo de Sandoval el grande y romántico amor que tiene a nuestra ciudad y a sus gloriosas tradiciones, pues al grandioso templo abulense consagró su libro «A la sombra de la Catedral» y a Avila su inspirado poema sinfónico, en ocho cantos de incomparable belleza y sentimiento.

Nuestro cordialísimo parabien a Adolfo de Sandoval, infatigable cultivador de la exoelsa literatura cristiana.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Dietamen sobre la cuestión agrícola

En la última reunión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales continuó el debate sobre las peticiones obreras presentándose las conclusiones que se ratieren a la cuestión agrícola.

Primero. El Estado redimirá la tierras de los foros, censos, etc.
 Segundo. Los contratos de arriendo de tierras y aparcería serán por tiempo indebido, renovándose las condiciones del contrato excepto las del tiempo, cada veinte años.

Tercero. No podrá desahuciarse a los colonos o aparceros, más que por falta de pago.

Cuarto. Las rentas, en dinero y en especie, no excederán en ningún caso del líquido imponible que figura en el amillaramiento de la Hacienda.

Quinto. No serán renunciabiles por el colono o aparcerero las indemnizaciones por pérdida de cosechas y mejoras de la tierra, ni será legal la cláusula del contrato de arriendo de tierras o aparcerías por la que se compromete el colono a pagar los impuestos tributivos de las mismas.

Sexto. Las tierras dedicadas o cotos de caza y cria de ganado de lidia, aunque tambien se dedique al cultivo, pagarán al Estado un tributo especial que no será menor de veinte veces la contribución territorial ordinaria aunque estuviera gravada la finca.

Séptimo. El Estado estará obligado a proporcionar maestro a los pueblos que por su corto vecindario no tengan escuela pública y a las dehesas y alquerías donde haya diez obreros.

Se acordó imprimir estas conclusiones y repartirlas entre los vocales.

Por último se discutió el punto de la moción obrera que pide la prohibición del trabajo a destajo a partir del 1.º de mayo próximo.

La fiesta del arbol

Convocadas por nuestro digno y celoso Alcalde, D. Juan de la Puente, ayer

tarde se reunieron en su despacho oficial, distinguidas personalidades de la ciudad.

El Sr. La Puente expuso que el objeto de la reunión era el de organizar la simpática y utilísima fiesta del árbol, a cuya hermosa idea ofrecieron prestar su concurso todos los asistentes.

Con unanimidad de criterio se acordó celebrarla el próximo día 6 de abril en el campo titulado Pradillo del Resucitado; nombrándose seguidamente una comisión que organice lo referente a la plantación, arreglo y decorado del sitio indicado e interesar al digno Magisterio de Avila, para que éste prepare al efecto a sus discípulos, que serán los que practiquen las plantaciones.

Dicha comisión quedó constituida con los Sres. Leyrado, Hernández de la Magdalena, Sanz Crespo, Pérez Mateos (D. J.), Dacarrete, Abella y Rasueros.

Los Sres. Rector del Seminario y Director de la Normal de Maestros ofrecieron la cooperación de sus respectivos centros docentes para el más completo éxito de tan culto festival y el Director de la Academia de Intendencia, hizo idénticas manifestaciones, y previos algunos pensamientos a desarrollar expuestos por los Sres. Leyrado y Hernández de la Magdalena, se levantó la sesión.

Maizavena

Al cacao. alimento ideal para niños.

INTERESES REGIONALES

El encauzamiento del río Corneja

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Mi distinguido amigo: Habiendo sufrido extraviado EL DIARIO DE AVILA a mi dirigido, correspondiente al día 17 del actual, hasta que le pedí a otro suscriptor, me entero de que «Un ribereño del Corneja», se ocupa del encauzamiento del río que lleva dicho nombre de Corneja.

Ha-ce cuatro o cinco años, como recordarán los lectores del citado DIARIO, se ocupó el que suscribe de este interesante asunto y solo un suscriptor manifestó su conformidad.

Como el problema me parece de perlas, desde luego me tiene a su disposición el autor del artículo a que se refiere para poner de manifiesto los daños que causan las crecidas del río y el medio de evitarlas.

CAUSAS DE LOS DAÑOS

Las roturaciones de parte de los términos municipales de Casas del Puerto de Villatoro, Pajares, Cabezas de Bonilla, Tórtoles, Bonilla y alguno otro, con las fuertes tormentas que han descargado sobre dichos términos, especialmente del primero, han sido la causa de correrse las tierras e invadir el valle de Corneja.

MEDIOS DE EVITARLO

Expropiar la mitad de los términos de los pueblos indicados, declararlos de utilidad pública y reponerlos o plantar los de pinos hoy, que tanto valor alcanzan y dedicarlos a pastos, tan exquisitos como se crían en esa zona.

Estos eran los puntos que el que suscribe proponía, nadie hizo caso, ni se ocupó de ello y por esta circunstancia no he vuelto a tratar del asunto por tener a la vez otros de que ocuparme.

Descubra el autor del artículo su nombre y desde luego me tiene, como los pueblos a quienes pueda interesar, a su disposición para defender y proseguir una idea tan justa y beneficiosa para esa región a la que tanto cariño profesa su afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.

Mariano Garrido.

Mombeltrán 27 marzo 1919.

Maizavena

Al cacao. De gran poder nutritivo.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Punto de vista para una información

El artículo anterior contenía algunas razones por las cuales parecía conveniente acudir a la información abierta por el Consejo de Instrucción pública, aunque el proyecto que puede resultar de semejante trámite no llegue nunca a ser ley. Veamos todavía algo relacionado con este asunto.

Ya han comenzado a exponerse algunas consideraciones sobre el fin de la segunda enseñanza y a discutir sobre planes y programas.

No parece que haya necesidad de disertar largamente sobre estos extremos, porque si la segunda enseñanza es un periodo de cultura general, no excluye sino que incluye, la preparación necesaria para el ingreso en los estudios de Facultad. La preparación para la vida será siempre la mejor preparación para la vida universitaria. En este punto la conformidad teórica es casi absoluta.

Solo falta llevar a la práctica de un modo general el precitado fin, ya que, por fortuna, no faltan establecimientos docentes en que se realiza o al menos se persigue de muy cerca.

Tampoco es necesario hablar mucho contra el enciclopedismo dominante y el farrago de asignaturas y de textos que, además de encarecer y dificultar de mil modos este grado de la educación tan salutar para el espíritu, produce el aborrecimiento de las disciplinas académicas, aun de aquellas para cuyo estudio tienen los adolescentes las mejores disposiciones naturales.

En este punto podría despacharse el informe con dos frases latinas que conocen hasta los peridistas más ayunos de humanidades, a saber: *multum, sed non multa; pauca, sed bona.*

Una prudente concentración de materias al modo herbartiano, un orden cíclico de enseñanza como base del método general, y un saludable aigeramiento de epígrafes en cada curso, combinado discretamente con el aumento de cursos serían bases pedagógicas que disminuirían la cantidad de bachilleres, mejorando su calidad, e impedirían en adelante que hubieran jóvenes imberbes que bachellearan a los quince años mal cumplidos.

De suyo queda dicho que no son solo los demócratas los que desean el bien individual y social de que los hijos capaces de los pobres reciban el beneficio de la segunda enseñanza y de las enseñanzas superiores, atendiendo a su subsistencia con boisas de estudio que el Estado u otra clase de corporación facilite; aunque no estará demás advertir que la mejor bolsa de estudio es dar gratuitamente la segunda enseñanza a todos los pobres que quieran recibirla, como hacen, por ejemplo, los escolapios aunque el Estado les cobre las matrículas como si fueran ricos, y hayan ellos de obtener además, por su cuenta los libros de texto, que de ordinario detentan.

Todas las filigranas de plan y horarios serán inútiles si no se da con la manera de elegir un personal docente bien preparado y si no se llega, además, a limitar el número de alumnos en las clases. Sin esta condición el mejor profesor fracasa; y con ella, aun el mediano, puede rendir algún fruto.

No faltarán pedagogos que pidan que la segunda enseñanza sea integral y continuación de la primaria.

En esto los establecimientos de enseñanza católica poco tienen que aprender de los pedagogos laicos y secularizados, porque mucho antes de que los ministerios ordenasen oficialmente la enseñanza graduada, graduada la tenían a la manera tradicional, sin solución de continuidad, los escolapios españoles.

Y de las congregaciones religiosas extranjeras bastaba para apreciar estas perfecciones pedagógicas, hace más de veinte años, hacer una visita de turista a los colegios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas o de los religiosos de la Compañía de María (Maristas), de que eran admirables modelos el de Pa-

sey y el de Stanislas, ambos en la capital de Francia.

Y aun en el concepto de la enseñanza integral, tampoco los católicos tenemos nada que aprender de los Estados laicos porque tal denominación, muy a propósito por su sonoridad para encubrir el vacío de muchas minervas pedagógicas, suele entenderse en el sentido de su definidor el positivista.

A. Bertrand (1) como un programa de educación que atiende a todas las actividades específicas del hombre, excluyendo cabalmente la educación religiosa. Si el concepto de educación integral significase solamente una mayor atención física de los niños y adolescentes, nosotros seríamos desde luego, decididos defensores del programa, porque la raza se hila y se desmedra, y si no se acude a vigorizarla enérgicamente, llegará a la máxima decadencia en pocas generaciones.

La educación física necesaria en todos los grados de la enseñanza, es absolutamente indispensable en la segunda, porque coincide con la crisis de la pubertad que es siempre grave, aunque de ordinario parezca leve.

Pero en este orden también la educación católica ha prestado grandes servicios a la Patria, porque mientras el Estado ha encasillado la educación física en el absurdo de una asignatura, con horario, programa, texto y examen..... figurado, las Ordenes religiosas y muchos profesores particulares hacen de aquella preocupación un género de vida comenzando por instalar sus colegios en locales amplísimos dotados de todas las condiciones higiénicas.

Lo que no hacemos los católicos es burlarnos de la significación de las palabras, llamando integral a una enseñanza falta de religión, que debe ser la principal característica de aquella integridad pero como este punto, además de ser importantísimo, está íntimamente relacionado con el de la libertad de la enseñanza, de ambos se dirá alguna cosa en el artículo inmediato.

R. Blanco y Sánchez.

Maizavena

Al cacao. Para personas delicadas del estómago.

SOBRE LOS RUJOS DE CRISIS

Durante toda la tarde se habló ayer en los centros políticos de que era cosa acordada que el conde de Romanones presentara al Rey la cuestión de confianza antes del próximo lunes, y que le sustituyera en el Poder el Sr. Maura.

Los elementos de las izquierdas se resistían a creerlo por entender que esta solución empeoraría la situación.

Del Gobierno civil

Entre las visitas que nuestra primera autoridad civil ha recibido hoy, figura la de una comisión de señores del Centro Maurista, que han ido a invitar para la tarde del próximo domingo al acto de la colocación de la primera piedra de la casa que dicho Centro político, va a construir a fin de rifarla entre los obreros y jornaleros que pertenecen al mismo, y de los Sindicatos Católicos de Avila.

A tan hermosísimo acto, concurrirá así mismo el ilustre jurisconsulto don Francisco González Rojas que procedente de Madrid, llegará muy en breve, el cual se propone dar a continuación una conferencia en el Salón de actos del Centro Maurista.

El lugar donde se comenzará la edificación, que es a la espalda del «Grupo Escolar Cervantes», promete verse concurridísimo en tan simpático acto pues asistirán numerosas representaciones y

(1) L'enseigement integral.—Paris, F. Alcan.

los individuos que pertenecen a dicho Centro.

El señor Gobernador prometió desde luego su asistencia.

Una comisión del gremio de albañiles estuvo esta mañana en el despacho del señor Gobernador, a quien indicaron la conveniencia de que se ponga en vigor inmediatamente la jornada de ocho horas para el ramo de construcciones.

El Sr. de Castro prometió atender el ruego.

También visitaron al Gobernador los señores Alcalde, presidente de la Cámara de Comercio, y presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, quienes manifestaron al Sr. de Castro habían llegado a una fórmula de avenencia en la cuestión del impuesto de arbitrios extraordinarios, destinados al abastecimiento de aguas a esta población.

DE ORDEN PÚBLICO

El Sr. de Castro nos ha comunicado que las noticias oficiales que de Madrid le son transmitidas con relación al orden público, son en extremo optimistas.

El mercado y las subsistencias

¡Ni tanto ni tan...!

Acentuándose la desanimación que se viene observando en los mercados que semanalmente se celebran en nuestra ciudad, ha transcurrido el correspondiente al de este día sin que apenas nos dieramos cuenta del mismo, por la escasa concurrencia de vendedores y compradores.

El comercio de nuestra población se siente alarmado, pues ha comenzado a experimentar con este motivo sensible quebranto.

El precio de los huevos expendidos por cuenta del Municipio ha sido de 1'50 pesetas docena; clandestinamente o a domicilio, se han vendido de 1'65 a 1'75

La ternera, que hasta ahora venía expendiéndose en las carnicerías a 6 pesetas; se vende en la tabla reguladora a 6'50, produciendo esto la natural extrañeza entre los consumidores, que no comprenden que se haya verificado la incautación de las existencias que de este artículo venían ofreciendo al público los industriales por el primero de los citados precios, para elevar éste en cincuenta céntimos.

Bueno es que nuestras autoridades y Junta provincial de subsistencias persigan los abusos que puedan cometerse en la cotización de los artículos alimenticios, mas al verificarlo procuren no lesionar los intereses del vecindario en general, ocasionándole molestias como la de esperar largo tiempo para proveerse de los que necesita y encontrarse algunos de éstos más caros que antes.

¡Ni tanto ni tan...!

El intendente Orio

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Burgos el Excmo. señor Intendente Militar de aquella plaza don Antonio Orio y Dalier.

El Sr. Orio era el más joven de los Intendentes y poseía una brillante historia militar, de la que hablan sus numerosas condecoraciones.

Era licenciado en Derecho y expresidente de la Academia del Cuerpo.

Su muerte ha sido muy sentida en nuestra ciudad en la que gozaba de generales simpatías.

NOTICIAS

LA CENSURA ROJA

En la junta celebrada ayer tarde en la Asociación de la Prensa por los directores de importantes diarios madrileños se acordó, POR SOLIDARIDAD y COMPAÑERISMO, el que dejasen los periódicos de publicarse el próximo sábado, y por un solo día.

La situación en que ha colocado la inaceptable «censura roja» a nuestros queridos colegas ha sido la de este acuerdo.

Las conquistas belicasas con las armas se hacen solo; las conquistas amorosas se hacen con Licor del Polo.

El día 14 del corriente falleció en Madrid, víctima de la cruel enfermedad la gripe, la angelical y virtuosísima señorita doña María del Consuelo Franco, hija del general D. Miguel y sobrina del general Franco.

Sus padres, hermanos y sus tías la Excmo. señora viuda de dicho General y hermana doña Concepción, suplican a sus numerosos amigos, que por un olvido involuntario, no hayan recibido recordatorio, asistan mañana sábado 29, a las misas de nueve y nueve y media que se celebrarán en la Basílica de San Vicente, que por segunda vez se dicen por su alma, a lo que les vivirán eternamente agradecidos.

LA INDUSTRIAL JABONERA

Véase anuncio en 4.ª plana.

Con motivo de ofrecer la expresión de su filial cariño a nuestra Patrona Santa Teresa en el memorable aniversario de su natalicio, hoy han desfilado por la Capilla de la misma, numerosos abulenses y entusiastas devotos.

SE NECESITA criada limpia y con buenos informes, Plaza del Alcázar 17, tercero.

El mejor consejo para los que sufren del estómago, acedías, dispepsias flatulentas, exceso de bilis, es tomar después de cada comida una cucharadita de Magnesil Dr. Gomis, Frasco, 2 pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

El tiempo sigue muy desapacible pero favorable para los sembrados en general que pocas veces se ven tan hermosos en esta región.

Si la primavera que acaba de comenzar no es muy adversa la cosecha de cereales venidera será abundantísima.

¿EL MEJOR JABÓN DE INVIERNO?

El del Valle Ambles

De venta en todos los buenos Ultramarinos.

Las noticias de Barcelona son optimistas. Los servicios de abastecimiento de la ciudad se van regularizando. El presidente de la Mancomunidad declaró ayer que es posible que la huelga termine mañana.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

LOS CARTEROS

El ministro de la Gobernación ha firmado una Real orden disponiendo que cuando los carteros urbanos se hallen en actos propios del servicio que les está encomendado llevando el uniforme o distintivos de su cargo, sean considerados como agentes de la autoridad para todos los efectos del Código penal, y por tanto los delitos y faltas, incluso los de injurias que contra ellos se intenten o realicen, sean perseguidos de oficio.

Conservas Ulecia

LOGRONO

DE HACIENDA

Ayer ingresaron en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por todos conceptos, 18.832 pesetas 44 céntimos y se pagaron 8.616'55.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana sábado debutará en el Teatro Principal el notable «Trio Lara» de fama universal, en el que figura la genial artista española Matilde de Lara.

SE DESEA tomar en arrendamiento un edificio capaz para instalar en él el Gobierno militar y la Zona de Reclutamiento de esta Plaza.

Informarán en Alameda 146 jo, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones hasta el día 22 de abril próximo.

Artículos para caza. Aguirre.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Esta mañana ha tenido lugar en la parroquia de San Juan la misa de San Lázaro por nuestro buen amigo D. Valeriano Nieto, a la que ha asistido numerosa concurrencia que ha testimoniado a la familia su sentimiento por tan sensible desgracia.

Le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio, al teniente de Intendencia D. Elviro Ordiales.

varios, ha aceptado las conclusiones de aquel Gobierno sobre huelgas, sin embargo de que algunas especiales de aquéllas, serán sometidas a estudio.

DESDE PARIS

Misión detenida

Dicen de París que la Misión aliada ha sido detenida, quedando en rehenes el general Wis; no se han cometido desmanes de ninguna clase, contra dicha misión.

Basilea

Comisión Financiera Alemana

Comunican de Berlín que la Comisión Británica de Spa invitó al Gobierno alemán a enviar a Versalles una Comisión financiera compuesta de seis personas.

Esa comisión dispondrá de todos los medios de comunicación con su Gobierno.

Frensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 28 Sábado. Ayuno. Santos Cirilo, Victoriano y Segundo.

CULTOS

En la S. L. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Repetidoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde procesión, cántico y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y teatro y merienda de la tarde, respectivamente.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

En la Santa, a las seis y media, Salve solemne.

La misa y oficio divino son de la Feria, con rito simple y color morado

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Compañía de Biscamonte. - 20

Trigo entrada 300 fanegas, vendiéndose de 83 a 84 reales fanega.

Cebada 140 de 46 a 46 id.

Centeno 50 de 63 a 64 id.

Algarrobas 250 de 66 a 67 id.

Guisantes 10 de 72 a 73 id.

Harina de 1.ª a 28 rs. arroba.

Idem de 2.ª a 27 id. id.

Idem de 3.ª a 26 id. id.

Hay ofertas de trigo a 55 reales fanega.

Pagan a 82 y 83, según el peso que dé.

Compras, están paralizadas en todos los granos y los precios flojos.

Tiempo: lluvioso y algo menos frío.

Aspecto de los campos: continúan presentando un magnífico aspecto, nasciendo todo muy bien.

Bastante menos concurrido hemos visto el mercado de hoy, a que las entradas de granos fueron menores que el anterior, habiéndose vendido todo lo presentado.

Arévalo. - 18.

Muy señor mío: A continuación pago nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 80 reales las 94 libras. Pesetas 46'98 los 100 kilogramos.

Centeno a 64 reales las 96 libras. Pesetas 35'64 los 100 kilogramos.

Cebada de 45 a 46 reales la fanega. Pesetas 42'70 y 43'46 los 100 kilogramos.

Algarrobas a 70 reales la fanega. Pesetas 40'46 los 100 kilogramos.

Calculase la entrada de trigo en 100 fanegas.

Tendencia del mercado firme. Temporal, bueno

Cantalapiedra. - 23.

Trigo entrada 250 fanegas, vendiéndose a 82 y 83 reales las 94 libras.

Centeno 60 de 66 a 67 id. las 92 libras. Cebada 100 de 47 a 48 reales la fanega. Algarrobas 40 de 75 a 76 id. Harina de 1.ª a 28'50 reales arroba. Compras encalmadas. Tiempo vientos. Aspecto de los campos mejorando.

Valladolid 26.-Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del canal fueron hoy unas 220 fanegas que se pagaron a 87 reales las 94 libras Pesetas 50'29 los 100 kilos.

Granos de pienso.-En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno a 68 reales las 90 libras.

Cebada a 48 reales las 70 libras.

Algarrobas a 76 reales las 94 libras.

Lentejas a 90 reales fanega.

Mercado del Arco.-Unas 200 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, que se pagaron alrededor de 87 reales las 94 libras. Pesetas 50'29 los 100 kilos.

Siguen los precios firmes.

Medina del Campo.-26

Hoy entraron unas 300 fanegas trigo que se pagaron a 86 reales las 94 libras pesetas 49'14 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 48 a 50 reales fanega, algarrobas de 70 a 72.

Harina extra se vende a 55 pesetas los 100 kilos, primera a 54 de todo pan y bajas a 52.

Tendencia a la baja.

Tiempo revoltoso.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo 0.94 libras o 43'24 kilogramos desde 21'50 pesetas.

Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 49'75 pesetas.

Harina de trigo desde 7'50 pesetas los 11'5 kilogramos.

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos (70 libras) desde 14'50 pesetas.

Hectólitro de cebada desde 27'05 pesetas, los 100 kilogramos 48'44 pesetas.

Unión y el Fénix Español

ESPAÑA DE SEGUROS UNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas selectiva

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

65 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm 6, 2.ª derecha

AVILA.-Ofic. de Seguros de A. J. J. J.

ÚLTIMA HORA Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 28 (16-30.)

De política

Despachando con el Rey

Esta mañana, según costumbre, estuvo en Palacio el jefe del Gobierno, despachando con S. M. el Rey.

El conde de Romanones dió cuenta al Monarca de haberse solucionado la huelga de obreros del ramo de construcciones; diciéndoles también que probablemente quedaría solucionado esta tarde el conflicto de los tranviarios.

Romanones y los periodistas

Interrogado el conde de Romanones a la salida de Palacio por los periodistas respecto al orden público, manifestó aquél que en Alcoy y Valencia había tranquilidad y que en el resto de España la normalidad era completa.

Con respecto al conflicto de los tranviarios, añadió el conde, espera que esta tarde se solucionará en la reunión que celebre el ministro de Abastecimientos Sr. Rodríguez, con el comité de huelga de aquéllos.

Capital de visitas

Hoy han visitado al jefe del Gobierno los Sres. Ruiz Jiménez y Lerroux, éste conferenció extensamente con el conde de Romanones de los conflictos sociales de Sevilla.

También visitaron al conde de Romanones en su despacho oficial del Ministerio de Estado, una comisión de Canónigos de los Cabildos capitulares, quienes regaron al jefe del Gobierno les fueran aumentados sus sueldos, toda vez que hoy perciben los mismos que los concertados en el Concordato de 1851. es decir, menos aun, añadieron, pues sus sueldos han sido gravados con un descuento de un catorce por ciento.

El conde de Romanones manifestó a los visitantes expondría sus ptecesiones al Gobierno y procuraría ver el medio de atender sus ruegos.

Gimeno y la Casa del Pueblo

Una comisión de obreros de la Casa del Pueblo, ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para darle las gracias por su intervención en las cuestiones sociales de actualidad.

El Sr. Gimeno agradeció la deferencia manifestando a los obreros que el Gobierno no había hecho otra cosa más que proceder en justicia como lo hará siempre.

Los carteros

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que se ha solucionado la huelga de carteros en toda España excepto en Madrid, Barcelona y Valencia.

Periódico que no se publica

El diario tradicionalista «El Siglo Futuro» ha suspendido hoy su publicación por no someterse a la censura roja.

Frensa Asociada

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 28 (17'30).

Los Bolsas

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 4 por 100... 79'25, Amortizable 5 por 100... 96'60, Item idem (nuevo)... 96'10, Item 4 por 100... 87, Banco de España... 499, Tabacalera... 300, Francos... 83'40, Libras... 22'90, Exterior... 90'15, Obligaciones del Tesoro... 47'50, Obligaciones Sociedad general, Azucareras... 47'50

El adelanto de la hora

El ministro de Abastecimientos don Leonardo Rodríguez, ha sometido hoy a la firma del Rey el R. D. referente al adelanto de una hora, la oficial en toda España.

Dicho adelanto comenzará a regir el día 6 de abril para terminar en igual fecha del mes de octubre próximo.

Ferrovianos y tranviarios

Esta tarde ha celebrado una extensa conferencia el ministro de Abastecimientos con una comisión de ferrovianos, sacando el ministro impresiones muy optimistas de aquéllos.

En este momento está celebrando dicho ministro otra conferencia con el comité de huelga de los tranviarios.

DEL EXTRANJERO

Noticias inglesas

Comunican de Berlín diciendo que el Delegado de la Unión nacional de ferro-

JARABE YER CURA todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentifrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo. Calle de Tomás Pérez 6.-Droguería y Perfumería.

Grandes existencias y variado surtido DE Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS CATALOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martin e Hijos de (Valladolid.) ALAEJOS

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES

DEPURATIVA

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales

LA INDUSTRIAL JABONERA

Elaboración de jabones de todas clases

Fábrica y escritorio: Travesía a Santa Ana, 11. Teléfono: 112.

AVILA

Se sirven pedidos desde diez kilogramos en adelante.

Calidad inmejorable.

Precios sin competencia.

DESVENTAJEN: «La Orensana», Ibarreta; «La Madrileña», Zenderera; Augusto Rodríguez, Plaza del Alcázar; Sobrino de Nicolás García, Duque de Alba; Viuda de Pablo Martín, Zenderera; «A B C», Reyes Católicos; Hija de Ventura Pérez, Constitución; Viuda de Juan Cuervo, Vallespin; Esteban B. de Quirós, Caballeros Julio González, Reyes Católicos; Ricardo Jorge, San Segundo; Viuda de Sancho Tomás Pérez, Doroteo Jiménez, Reyes Católicos; Agustín González (Carril); Mariano Estrella, Alcázar; Perfecto Baquero, Valladolid; Fernando Prieto, Magana, y Cooperativa Cívico-Militar.

PEDIDLES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

ABARQUEROS

Goma Gris

de cubiertas planas

Se dispone de una gran partida de de clase superior de **goma gris**.

Para pedidos, pueden informarse de Salvador y López, Avenida de Alfonso XIII, 19 Valladolid.

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente a las *Catalanas*.

AREVALO

en la Administración de Loterías

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 10.001 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 5.470 61 pesetas.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

RECUERDE
USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

ELÍXIR CALLOE

DA

FUERZA, VIGOR
Y JUVENTUD

u los Médicos le llaman el
REMEDIO DE LOS
DÉBILES



PIELER EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales. Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tertias por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes, Hotel Inglés

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado, 100.000 pesetas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perterguer, Cardenal González, 4. Sevilla,

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá 83. Madrid.

DELEGADOS REGIONALES

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén 100, Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete.

Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajóz.

Representante en Avila: D. Pedro Carda. Tallistas 6.

Autorizado por la Comisaría general de seguros el 10 de febrero de 1919

A. REYES MORENO

A. REYES MORENO

VUENCARRAL 13 y 15. (Esquina a la Gran Vía)

Para anuncios baratos,

Para anuncios bien combinados.

FRUTILLAS BOLIVAR
CATARROS. ASMA. TOS.